

**Minuta número 41**  
**Sexagésima Tercera Legislatura**  
**Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura**  
**Tercer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 24 de abril de 2018**  
**Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el día veinticuatro de abril del año dos mil dieciocho, en el salón cuatro del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: --

La secretaría pasó lista de asistencia, y siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos se declaró el quórum legal, con la presencia de las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión. Se registró la inasistencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, misma que fue justificada por la presidencia, en virtud del escrito enviado con anterioridad, mismo que forma parte de la presente minuta.-----

En la presente reunión la diputada Estela Chávez Cerrillo fungió como secretaria y el diputado Alejandro Trejo Ávila se incorporó durante el desarrollo de la reunión, asimismo la presidencia dio la bienvenida a la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz.-

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y una vez lo cual, se sometió a consideración, al no registrarse participaciones, se sometió a votación el proyecto del orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.-----

La presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura de la minuta número cuarenta, levantada con motivo de la reunión verificada el dieciocho de abril del año en curso, en virtud de que previamente había sido enviada a los correos electrónicos de quienes integran la Comisión; así como el contenido de la minuta. Enseguida, en un solo acto, sometió a votación ambas propuestas aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión.-----

En relación al tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la correspondencia siguiente: **I. Comunicados provenientes de los Ayuntamientos del Estado: a)** El Secretario del Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato, envía respuesta al exhorto formulado por este Congreso del Estado a diversas autoridades federal, estatales y a los ayuntamientos del Estado, para que, de manera inmediata y según sus facultades giren instrucciones a quien corresponda y se realicen visitas de inspección, supervisión y verificación de las condiciones de infraestructura física en las que están operando las escuelas públicas y particulares de los diferentes niveles de educación básica, media superior y superior; dictando el acuerdo de: «**Enterados**». -----

En el desahogo del punto cuarto punto del orden del día, correspondiente al proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de reforma al artículo 77 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada María Guadalupe

Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, se registraron las intervenciones de las diputadas María Guadalupe Velázquez Díaz, Elvira Paniagua Rodríguez, Estela Chávez Cerrillo y Leticia Villegas Nava, y del diputado Alejandro Trejo Ávila para hablar a favor del dictamen. Enseguida se recabo votación, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión.---

En el punto relativo a asuntos generales, se registró la participación de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, quien agradeció el trabajo realizado en el seno de la Comisión; del diputado Alejandro Trejo Ávila, con el tema «los trabajos de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, su importancia, profesionalismo y compromiso con el que fueron atendidos todos los temas en el seno de la Comisión», y a su vez propuso la posibilidad de llevar a cabo una reunión denominada «Mesa pública para presentar en el Estado de Guanajuato las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior emitidas por el INEE»; de la diputada Estela Chávez Cerrillo para comentar que en las cuarenta y un reuniones de la Comisión se habían aprobado veinticuatro dictámenes; y de la diputada Leticia Villegas Nava quien solicitó a la secretaria recabara votación a fin de que la Junta de Gobierno y Coordinación Política otorgara la dispensa del término de las cuarenta y ocho horas para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen aprobado en la presente reunión, una vez lo anterior, se recabo votación misma que resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes.--

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión siendo las once horas con diecinueve minutos, y comentó que se les citaría para la siguiente reunión, en el lugar y la hora por conducto del Secretario Técnico de esta Comisión.-----

**Leticia Villegas Nava**  
Diputada Presidenta

**Estela Chávez Cerrillo**  
Diputada Vocal en funciones de Secretaria